

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC150VPR/2022, DE 3 DE JUNIO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2022-2023.**

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC150VPR/2022, de 3 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso de constitución y ampliación de bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales para el curso 2022-2023 y más concretamente en el Anexo I de las mismas, se detecta la falta de las siguientes áreas de conocimiento.

- Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.
- Proyectos de Ingeniería del Departamento de Ingeniería Industrial y Civil.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error como se indica a continuación:

**Único.** Corregir el Anexo I de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC150VPR/2022, de 3 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso de constitución y ampliación de bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales para el curso 2022-2023 añadiendo:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN MÍNIMA
C121	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	605	MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS <sup>1</sup>	10 puntos.
C120	PROYECTOS DE INGENIERIA	720	PROYECTOS DE INGENIERÍA <sup>1</sup>	10 puntos.

<sup>1</sup>Bolsas **AMPLIACIÓN de Profesorado Sustituto Interino**


Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo la presente Corrección de errores.

En Cádiz, a 07 de junio de 2022.

EL RECTOR, por delegación de competencias,  
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Manuel Antonio García Sedeño.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D4EJ6ZJOSLSJK7VEBF4TD54	Fecha	07/06/2022 12:46:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D4EJ6ZJOSLSJK7VEBF4TD54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D4EJ6ZJOSLSJK7VEBF4TD54</a>	Página	1/1	